

MANUAL DEL REGIMEN LABORAL

LABORAL

Novedades normativas

Disponibilidad temporal de la CTS para casos de Enfermedad Terminal y Crisis Económica

La **Ley 32322 (pub. 9-5-25)** ha sido promulgada con el objeto de modificar el D. Leg, 650, Ley de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), para permitir el retiro del 100% de la CTS en casos de enfermedad terminal o diagnóstico de cáncer y de crisis económica.

Revisión de Registros Sindicales en Construcción Civil

El **D.S. 005-2025-TR (pub. 9-5-25)** ha dispuesto que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), así como las Direcciones o Gerencias Regionales de Trabajo de los Gobiernos Regionales, revisen la totalidad de la información contenida en el registro sindical de las organizaciones sindicales de construcción civil, con el objetivo de cautelar su adecuado funcionamiento.

MANUAL DEL PROTECCION DEL MERCADO Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

PROTECCION DEL MERCADO Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Novedades normativas

Modificación al Código de Protección y Defensa del Consumidor sobre comunicaciones spam

La **Ley 32323 (pub. 9-5-25)** ha modificado la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, con el objetivo de reforzar la prohibición de las comunicaciones comerciales no solicitadas (spam), ampliando su alcance y estableciendo nuevas obligaciones tanto para los proveedores como para el Estado.

Protección al consumidor: Endoso gratuito de pasajes aéreos

La **Ley 32325 (pub. 9-5-25)** ha modificado la Ley de Aeronáutica Civil del Perú, Ley 27261, con el fin de reforzar los derechos de los usuarios del transporte aéreo de pasajeros, con el objeto de permitir la transferencia o endoso de billetes de pasajes aéreos.

Protección del Consumidor: Obligación de informar denegatorias de crédito en servicios financieros

La **Res. SBS 01689-2025 (pub. 9-5-25)** ha modificado el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado por la Res. SBS N° 3274-2017, con el objeto de establecer que, en caso de denegatoria de un crédito, las entidades financieras informen expresamente al usuario, si este lo solicita, sobre las razones de la negativa, salvo que la decisión se fundamente en normas prudenciales.

OTRAS

Novedades normativas**Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia:
Prórroga de funcionamiento**

La **Res. Adm. 000160-2025-CE-PJ (pub. 9-5-25)** ha dispuesto la prórroga de funcionamiento, por el término de 3 meses, a partir del 12-5-25, de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.